

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
TELEF. 575-5533 575-5500

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 175 -2010 - Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 29 OCT. 2010

VISTOS:

El Informe 026-2010-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/GLFF del 21 de octubre de 2010, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 079-2010-GRC/GRI/OC/CDV del 21 de octubre de 2010, emitido por el Coordinador de Obra de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 019-2010-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/ABS del 22 de octubre de 2010, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 1099-2010-GRC/GRPPAT/OPT del 27 de octubre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 1590-2010-GRC/GRPPAT del 27 de octubre de 2010, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Proveído del 29 de octubre de 2010 consignado en el Memorandum N° 1590-2010-GRC/GRPPAT, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 083-2010-GRC/GRI-CCGS del 29 de octubre de 2010, emitido por la Asesora Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 165-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI del 07 de octubre de 2010, se aprobó el Expediente Técnico del Saldo de Obra Primera Etapa: "Construcción de la Institución Educativa Especial Hellen Keller-Pachacútec-Ventanilla Callao", cuyo Valor Referencial y Presupuesto Analítico ascendía a la suma de S/. 118,511.77 (Ciento Dieciocho Mil Quinientos Once con 77/100 Nuevos Soles), incluidos impuestos, con precios al mes de setiembre de 2010, con plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, a ejecutarse mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe 026-2010-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/GLFF del 21 de octubre de 2010, la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó considerar la modificación del análisis de Costos Indirectos del expediente técnico del Saldo de Obra Primera Etapa: "Construcción de la Institución Educativa Especial Hellen Keller-Pachacútec-Ventanilla Callao" a efectos de:

- efectuar el cambio de específica de servicio (2.6.2.2.5) por la de personal (2.6.2.2.3);
- incluir la contratación de personal adicional de apoyo en campo (Asistente Técnico y Almacenero) por la suma total de S/. 6,450.00 (Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 079-2010-GRC/GRI/OC/CDV del 21 de octubre de 2010, el Coordinador de Obra de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó su conformidad con lo manifestado en el Informe 026-2010-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/GLFF, precisando que la inclusión del personal adicional de apoyo en campo representaba una ampliación del costo indirecto y recomendando que la Coordinadora del Estudio efectúe la respectiva modificación;

Que, mediante Informe N° 019-2010-GOB.REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/ABS del 22 de octubre de 2010, la Profesional de la Oficina de Construcción

de la Gerencia Regional de Infraestructura manifestó que los costos indirectos del Saldo de Obra Primera Etapa: "Construcción de la Institución Educativa Especial Hellen Keller-Pachacútec-Ventanilla Callao" se habían modificado de la siguiente manera:

a) Se había generado el cambio de específica de gasto de Costo de Construcción por Administración Directa- Servicio a la específica de gasto de Costos de Construcción por Administración Directa-Personal;

b) Se había incrementado los costos indirectos por el monto en S/. 6,450.00 (Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) para contar con la participación de un almacenero y de un asistente técnico. En tal sentido, solicitó gestionar la respectiva cobertura presupuestal a efectos de aprobar la correspondiente Modificación del Presupuesto Analítico;

Que, mediante Informe N° 1099-2010-GRC/GRPPAT/OPT, remitido mediante Memorándum N° 1590-2010-GRC/GRPPAT, ambos del 27 de octubre de 2010, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorgó la respectiva cobertura presupuestal, precisando que la misma sería atendida mediante una modificación presupuestal, en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduana y Participación, de acuerdo a la estructura funcional programática que detalla en el referido informe;

Que, el numeral 1 del Artículo 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, precisa que la determinación del valor referencial para la contratación de ejecución de obras, corresponderá al monto del presupuesto de obra establecido en el Expediente Técnico;

Que, el numeral 1 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, señala que corresponde al Gerente Regional, aprobar el expediente técnico de los expedientes que se originen en las oficinas que dependen jerárquicamente de su Gerencia Regional;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 330 del 18 de agosto de 2009, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 146 del 19 de abril de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico Modificado como consecuencia de la variación de los costos indirectos, para la Ejecución del Saldo de Obra Obra Primera Etapa: "Construcción de la Institución Educativa Especial Hellen Keller-Pachacútec-Ventanilla Callao", cuyo Valor Referencial y Presupuesto Analítico asciende a la suma de S/.124,961.77 (Ciento Veinticuatro Mil Novecientos Sesenta y uno con 77/100 Nuevos Soles) incluido impuestos, con precios al mes de setiembre de 2010, cuyo plazo de ejecución es de treinta (30) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, conforme se detalla en los Anexos "A" y "B", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la ejecución del Saldo de Obra Primera Etapa: "Construcción de la Institución Educativa Especial Hellen Keller – Pachacutec – Ventanilla Callao" tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

Cadena Inst.		Cadena Funcional Programática								Cadena de Gasto							Presupuesto Final
Plliego	U.E.	FU	PRO	SPRO	ACTV	COMP	META	NEM	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Rb	
464	01	22	047	0010	2.026577	2.004547	00001	0091	0003	2	6	2	2	2	3	18	15,090.00
										2	6	2	2	2	4	18	29,887.00
										2	6	2	2	2	5	18	79,986.00
TOTAL																124,963.00	

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]

Dr. HERNAN TEJADA SALINAS
 Gerente Regional de Infraestructura

ANEXO A

ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS MODIFICADO

PRESUPUESTO : SALDO DE OBRA PRIMERA ETAPA
**CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIAL
 HELLEN KELLER - PACHACUTEC - VENTANILLA**
 UBICACION : CALLAO
 PROPIETARIO : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 FECHA BASE : Sep-10
 TIEMPO DE EJEC. : 30 DIAS

COSTO DIRECTO DE LA OBRA**92,329.22**

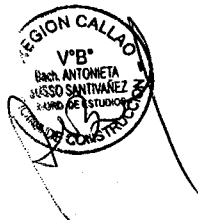
2 6 2 2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES
 2 6 2 2 2 INSTALACIONES EDUCATIVAS
 2 6 2 2 2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL

SERVICIO NO PERSONALES**TIEMPO P. UNITARIO PARTICIP.**

	mes			
A) Asistente tecnico para obra (1 pers. Dia)	1.50	3,500.00	100.00%	5,250.00
B) Almacenero (1 pers.)	1.00	1,200.00	100.00%	1,200.00
C) Guardiania en Obra diurna (1 pers. Dia)	1.00	1,320.00	100.00%	1,320.00
D) Guardiania en Obra nocturna (1 pers. Noche)	1.00	1,320.00	100.00%	1,320.00
E) Seguridad en Obra (04 personas x 1 mes a S/.1,500 p/persona 2 personas: dia 2 personas: noche	1.00	6,000.00	100.00%	6,000.00

15,090.00

COSTO DIRECTO S/. 15,090.00
IGV 19% S/. 0.00
COSTO TOTAL S/. 15,090.00

COSTO TOTAL GASTOS INDIRECTOS 15,090.00**% GASTOS GENERALES 16.343688%**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO B

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO

PRESUPUESTO : SALDO DE OBRA PRIMERA ETAPA

CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIAL HELLEN KELLER - PACHACUTEC - VENTANILLA

UBICACION : CALLAO

PROPIETARIO : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FECHA BASE : Sep-10

TIEMPO DE EJEC. : 30 DIAS

CG GG MA EG	DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
2 6 2 2 2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL analisis de costos indirectos	15,090.00	15,090.00
2 6 2 2 2 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES ARQUITECTURA INST. SANITARIAS INST. ELECTRICAS	11,691.16 9,886.34 8,309.14	29,886.64
2 6 2 2 2 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS ARQUITECTURA INST. SANITARIAS INST. ELECTRICAS	70,448.90 4,421.79 5,114.44	79,985.13
	COSTO TOTAL	SI.	124,961.77

